



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 172-63067/2022 (2da. Convocatoria) PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA SALA DE CELDAS SUBESTACIÓN CENTRAL Y AROCAGUA

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión e Instalación de Fibra Óptica Para Sala de Celdas Subestación Central y Arocagua** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA SALA DE CELDAS S/E CENTRAL	GLOBAL	1
2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA SALA DE CELDAS S/E AROCAGUA	GLOBAL	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa menor a treinta días, del **24 al 30 de enero de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa menor a treinta días y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 172-63067/2022 (2da. Convocatoria) "Provisión e Instalación de Fibra Óptica Para Sala de Celdas Subestación Central y Arocagua"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 172-63067/2022 (2da. Convocatoria) "Provisión e Instalación de Fibra Óptica Para Sala de Celdas Subestación Central y Arocagua"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día martes 31 de enero de 2023.

Cochabamba, enero de 2023

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/22-1



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 167-62432/2022 (2da. Convocatoria) Provisión de Estructura Tipo Pórtico y de Acero Galvanizado en Caliente

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Estructura Tipo Pórtico y de Acero Galvanizado en Caliente** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESTRUCTURA TIPO PÓRTICO Y ESTRUCTURAS DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE PARA SOPORTE DE EQUIPOS	Pieza	2

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa menor a treinta días, del **24 de enero al 01 de febrero de 2023**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa menor a treinta días y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 167-62432/2022 (2da. Convocatoria) "Provisión de Estructura Tipo Pórtico y de Acero Galvanizado en Caliente"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 167-62432/2022 (2da. Convocatoria) "Provisión de Estructura Tipo Pórtico y de Acero Galvanizado en Caliente"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 06 de febrero de 2023.

Cochabamba, enero de 2023

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/22-1

Opinión

más que un periódico



Opini n
R. Sociales
[opinion.com.bo](https://www.opinion.com.bo)

Opinión Bolivia

Opinión Bolivia

Opinión Bolivia

Opinión Bolivia

@Opinion_Bolivia

Opini n Web
www.opinion.com.bo

Opini n Radio
FM. 92.5 AM. 1310



Opinión Bolivia



@Opinion Bolivia



opinionbolivia



Opinión Bolivia